

OTRAS ENTIDADES

**Instituto Municipal de Gestión Medioambiental
Jardín Botánico
Córdoba**

Núm. 1.105/2024

EDICTO

AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL "INSTITUTO MUNICIPAL DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL JARDÍN BOTÁNICO DE CÓRDOBA (IMGEMA)".

Por el Consejo Rector de la Agencia Pública Administrativa Local "Instituto Municipal de Gestión Medioambiental Jardín Botánico de Córdoba (IMGEMA)", en sesión ordinaria, celebrada el día 21 de marzo de 2024, se adoptó acuerdo por unanimidad, con el siguiente tenor literal:

"PRIMERO. Aprobar la NUEVA MASA SALARIAL TOTAL del IMGEMA del ejercicio 2023, para el personal afecto a Convenio

Colectivo, y dentro de los límites de crecimiento previstos por la Ley 31/2022 de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2023, por importe de 1.676.328,23€.

SEGUNDO. Facultar a la Presidencia para negociar, en el seno de la MESA NEGOCIADORA del Convenio Colectivo del IMGEMA y sus trabajadores, y dentro de ese límite, la aprobación de la NUEVA TABLA SALARIAL 2023 para el personal del IMGEMA afecto a convenio para dicho ejercicio 2023, y cuyos acuerdos serán ejecutivos una vez se autoricen por la Junta de Gobierno Local según prevén sus Estatutos, debiendo informar al Consejo Rector del acuerdo correspondiente de la Mesa Negociadora.

TERCERO. Publicar la aprobación de la NUEVA MASA SALARIAL 2023, por importe de 1.676.328,23 € en la sede electrónica del Ayuntamiento de Córdoba y en el BOP-Córdoba".

En Córdoba, fechado y firmado digitalmente.

El Presidente del IMGEMA, Daniel García-Ibarrola Díaz.

En Córdoba, 26 de marzo de 2024. Firmado electrónicamente por el Presidente del IMGEMA, Daniel García-Ibarrola Díaz.